



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 05/13
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 26.02.13**



La sesión del Consejo se inició a las 8:10 am. Presidida por el Dr. ARTURO ALVARADO, Decano Encargado de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA
PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNANDEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. NINA POLANCO
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARIA E. ORELLANA
PROF^a. NORÍS RODRIGUEZ
PROF. JUAN DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. BIOANALISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLOGICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

2. Felicitaciones al Profesor Pedro Navarro que se encuentra de cumpleaños.
3. Notificar a la Representante Estudiantil, Bra. Mariana Isaac, sobre la ausencia de la representación estudiantil a las sesiones del Consejo de Facultad y la importancia de su participación.
4. Me permito informar del fallecimiento de la Sra. Edita de Andrade, madre del Profesor Ramon Eliel Andrade, Jefe de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas". Nuestras condolencias a familiares y amigos.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Profesor Isaac Blanca Pereira informó:

1. Me es grato informar a este Consejo, que el día miércoles 20-02-2013, realizamos la primera reunión de información y discusión de los planes de gestión de la Coordinación de Investigación con los investigadores del Instituto de Biomedicina, la cual fue muy fructífera, ya tuvimos la oportunidad de oír intercambiar ideas respecto a las necesidades que afectan el desarrollo de la investigación en dicho instituto. Así mismo, el viernes 22 tuvimos una interesante reunión con los docentes investigadores de la Escuela de Medicina "José María Vargas" donde pudimos contactar los diferentes problemas que afectan el desempeño de estos profesores en sus labores de investigación. No obstante, existe toda la disposición de colaborar en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados. El día 25-02-2013, visitamos también al Instituto de Medicina Experimental. La Coordinación de investigación agradece tanto al Instituto de Biomedicina, a la Escuela Vargas y al Instituto de Medicina Experimental, en las personas de sus directivos, Dras. Noris Rodríguez, Yubisaly López y Dr. Marcelo Alfonso respectivamente, el habernos facilitado realizar esta importante jornada.
2. El día sábado 23 participé como ponente en el II TALLER DE REDACCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, organizado por la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina (SOCIEM-UCV). Aquí, tuve la oportunidad de informarles sobre los planes de la Coordinación de Medicina para ellos a través del Programa PEEI y dictarles una charla sobre Estructura de una Publicación Científica.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

No presentó informe

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:

Tengo en mi poder la planificación de la Dirección de Cultura, para el primer trimestre del año. Puedo entregar copia a quien esté interesado, figuran películas, conciertos, obras de teatro, etc.

Debo requerir se me permita introducir oficio solicitando la modificación de la plantilla de costos del diplomado de Emergenciólogía 2012, ya que debido a un error de transcripción en el cálculo de horas docentes de los profesores y monitores que intervinieron en dicho Diplomado.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

No presentó informe

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Nina Polanco informó:

1. El Consejo de la Escuela de Bioanálisis se hace eco del clamor ocasionado por la difícil situación de inseguridad en la que nos encontramos inmersos los que diariamente convivimos en nuestra máxima casa de estudios.
2. Son conocidos los hechos delictivos de todo tipo, que con frecuencia ocurren en nuestra universidad, pero el calor de la situación ya ha tomado dimensiones gigantescas y está llegando a un punto después del cual, posiblemente se torne imposible controlarlo.
3. Ya son frecuentes los hechos de violencia acaecidos en las diferentes facultades, escuelas e institutos de la UCV, entre éstos son comunes, robos de vehículos, secuestros express, robos a oficinas, atracos a estudiantes, a empleados, a profesores e incluso han ocurrido atracos dentro de las aulas de clases, así como consumo de alcohol y drogas.
4. Se observa como práctica cotidiana a partir de los jueves, la celebración de fiestas internas dentro de los espacios de la UCV, en las cuales por el consumo de estas sustancias y por la euforia que producen, suceden todo tipo de excesos.
5. El uso de armas de fuego dentro de nuestro ambiente universitario lamentablemente se está estableciendo como práctica común, ya que mediante la utilización de ellas han ocurrido, asesinato por robos dentro de la UCV. y más recientemente el hecho abominable ocurrido el pasado martes 19 de presente mes en las adyacencias de nuestro Decanato, precisamente en horas de la mañana.
6. Ante esto hecho, nos preguntamos, ¿Será que nuestra máxima casa de estudios presenta el ambiente propicio para que este tipo de hechos ocurra?
7. Son hechos lamentables y grotescos, los cuales pudieron ser incluso más trágicos ya que se generaron múltiples disparos que pudieron alcanzar a otras personas que hacen vida dentro de la UCV.
8. El Consejo de Escuela de Bioanálisis repudia contundentemente estos hechos de violencia dentro de nuestro ambiente de trabajo e insta a las diferentes autoridades a que se tomen medidas de control de forma inmediata que nos garantice un ambiente de trabajo y estudio sano para cada uno de los integrantes de la comunidad de la UCV.

Por lo anteriormente expresado, consideramos imprescindible que:

- A nivel de nuestro órgano de vigilancia se tomen medidas de control inmediatas y permanentes que garanticen el acceso solamente al personal que labora o estudia en la Institución.
- Dotación de equipos a los vigilantes de la UCV para que puedan alertar de forma inmediata sobre hechos de violencia.
- Incrementar y seleccionar el número de vigilantes
- Restringir al máximo posible la entrada de motos a la UCV.
- Establecer vínculos con los órganos de seguridad del estado para trabajar de manera conjunta y oportuna que garantice una vigilancia estricta de las personas que acceden a la UCV.
- Implementar sistemas de acceso electrónicos a la UCV, esto permitiría un mayor control de acceso y seguramente restringiría el uso de la UCV como puente para acceder a otras zonas del área metropolitana.
- En el caso particular de nuestra Escuela de Bioanálisis, que por su ubicación física se encuentra en un área vulnerable, solicitamos:
 - Dotación de mejor iluminación al frente del galpón, ya que no existen faros potentes que garanticen una visualización adecuada de las personas que circulan por esa área. En esta área se ha determinado el consumo de sustancias nocivas poniendo en peligro los miembros de esta comunidad de Bioanálisis.
 - Dotación de mejor iluminación de la parte posterior del edificio sede de la Escuela de Bioanálisis, área que en los últimos meses se ha convertido en una zona de consumo de alcohol y drogas.
 - Implementar sistemas de vigilancia por cámaras dentro del galpón y del edificio de la escuela.
 - Dictado de foros y talleres relacionados con formación en el tema de seguridad, que nos permitan organizarnos como comunidad para participar de manera individual y colectiva con la seguridad en nuestra Escuela.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería
La Profesora Maribel Osorio informó:

1. Existe en la escuela una gran dificultad en cuanto al manejo de desechos sólidos, debido a que los camiones recolectores no pasan con la recurrencia debida, a pesar de las muchas diligencias y llamadas hechas a la Alcaldía.
2. Falta de agua potable para el consumo de la comunidad de la escuela. FEDEUCV ya no puede asumir la compra de botellones de agua y la presión de agua es insuficiente para que funcionen los dispensadores de agua.
3. Estamos preocupados por el franco deterioro del edificio N° 4 y la proximidad de la época de lluvias. Cabe destacar que en este edificio está el switchet principal del cableado estructurado, el cual debe ser protegido

con bolsas plásticas, también el Departamento de Enfermería Clínica, cubículos de profesores y pasillos son afectados cuando llueve.

4. Se han dado varias jubilaciones y es necesario reponer los recursos, tal es el caso de la Biblioteca donde queda solo 1 auxiliar; la Cátedra de Pasantía por Área de Interés donde se jubiló un docente, quedo solo con 1; y otras cátedras donde hay un solo docente ya próximo a jubilarse.
5. Culmino el semestre, se realizaron pruebas finales y de reparación, aun con falta de papel para su reproducción.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. Continúa el desarrollo y ejecución de la obra de rescate de la Sala de Preparación de Cadáveres en concordancia al cronograma pautado.
2. Se encuentra en el Instituto un equipo de video-seguridad aprobado a través de un proyecto de ayuda institucional tipo "B" del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH).
3. La reunión del Instituto Anatómico con la Coordinación de Investigación se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2013.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

No presentó informe

Informe de la Directora (E) del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez informó:

1. El día 20.02.13, se realizó en el Instituto, la reunión con el Profesor Isaac Blanca, en la cual participamos todos los docentes del Instituto de manera muy entusiasta para hacer sugerencias y propuestas para incentivar la investigación en la UCV. Todos agradecemos al Prof. Blanca su visita, ya que es el primer Coordinador de Investigación que nos visita y para su gestión le ofrecemos todo nuestro apoyo.
2. Los días 19 y 21 de febrero se realizaron los talleres sobre Sistemas de Información Geográfica (SIG), metodologías muy útiles para los estudios epidemiológicos que se realizan en el instituto.
3. Manifestamos nuestra preocupación por los cambios introducidos en el Veredicto de los Trabajos y Tesis de Postgrado donde se prohíbe colocar títulos tales como Doctor o Profesor a los tutores y jurados, lo cual ha llevado a devolverles los trabajos ya entregados a la Comisión de Estudios de Postgrado, ya empastados para que los mismos sean desmontados para retirar la página del veredicto y volver a recoger las firmas de tutores y jurados, con los inconvenientes que ello genera para los estudiantes, que entregaron sus trabajos el pasado año y fue durante esta semana que se les informó sobre la situación planteada.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan De Sanctis informó:

1. La comunidad del Instituto de Inmunología repudia el asesinato cometido a pocos metros del edificio de la Facultad de Medicina. Consideramos que el Consejo de la Facultad, debe hacer un reclamo enérgico al Consejo Universitario y a la Directiva del Hospital Universitario ante la ausencia de seguridad en las adyacencias y en la parte interna del hospital y del Ambulatorio Docente. Es imprescindible reubicar a las personas que practican el comercio informal y al sinnúmero de taxis y mototaxis que permanentemente están cercanos a la puerta del hospital.
2. El Consejo Técnico del Instituto informa que no ha habido ninguna solución al problema planteado de las guardias de inmunogenéticas ni por el Ministerio de Salud ni por la ONTV. El Ministerio de Salud todavía no ha hecho efectivo la oferta de un cargo de bioanalista desde el año 2011 y por el contrario, ha incrementado la solicitud de servicios por la nueva ley.
3. En el marco de telemedicina se está colaborando en la realización de dos actividades, una relacionada con Conferencias del Dr. Mucci Mendoza, el sábado 2 de marzo, con una videoconferencia sobre hepatitis y cirrosis.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

El Profesor Jaime Torres informó:

1. Se informa al Cuerpo sobre la exitosa realización del operativo de limpieza y desmalezamiento de jardines y áreas verdes por parte de cuadrillas de la Alcaldía Metropolitana, una combinación de la Coordinación Administrativa de la Facultad de Medicina.

2. Se comunica la realización, el día 4 de febrero pasado, de una reunión informativa en el Auditorio del Instituto de Medicina Tropical, sobre la disponibilidad de un punto de acceso a la base de datos de la editorial Elsevier, el cual será colocado en la biblioteca del Instituto próximamente, para lo cual es necesario resolver la situación de la utilización de la sala de lectura de la biblioteca por parte del personal administrativo, hasta que sea adecuado el espacio físico de la Sección de Administración.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe del Profesor Héctor Arrechdera:

No se escuchó grabación. No consignó informe.

Informe de la Profesora María Eugenia Landaeta:

- Es lamentable que hayamos llegado a los extremos de casi presenciar el asesinato de una persona dentro del campus de la universidad. Felicito al Prof. Arrechdera por el documento que publicó en internet, me tome la libertad de difundirlo, porque refleja en mucho mi opinión al respecto. También celebro que la Escuela de Bioanálisis se pronuncie sobre este tema que tanto nos afecta, considero que todos los integrantes de la comunidad universitaria tenemos el deber de alzar la voz para llamar la atención acerca de esta triste situación. Entiendo que es un reflejo de la realidad actual de nuestro país, pero las autoridades de la universidad deben hacer los mayores esfuerzos por garantizar la seguridad de sus miembros. Considero de suma importancia que elevemos un documento al Consejo Universitario planteando nuestra preocupación y nuestras propuestas. Propongo que se coloque el tema como punto de agenda y se discuta un documento que sea presentado al Consejo Universitario.

Informe del Profesor Pedro Navarro:

1. Acoger el informe de la Profesora Nina Polanco, Directora de la Escuela de Bioanálisis, sobre la inseguridad y violencia recurrente de su institución.
2. Evaluar la posibilidad de correctivos y vigilancia permanente en sus instalaciones.
3. Siempre ocupa nuestra atención los retiros temporales de los estudiantes de nuestras escuelas. Propuesta de evaluar de una manera objetiva el porqué de esta situación y los correctivos necesarios para encontrar soluciones adecuadas, ya que se pierde recurso humano, tanto de estudiantes como de profesores que los atienden. Es despilfarro de recurso humano.
4. Informar más extensivamente a nuestros docentes la propuesta de aumento salarial de la Asociación de Profesores y la manera de lograrlo, a través de los mecanismos reivindicativos

Informe del Profesor Mariano Fernández:

1. Primero, muestro mi acuerdo con los informes realizados por los Profesores Arrechdera y Landaeta sobre la violencia y la necesidad de hacerle frente.
2. Segundo, quiero invitarlos al Foro ¿Qué pasa en los hospitales del Área Metropolitana de Caracas?, que se realizará el próximo miércoles 27 de febrero en el Salón José Agustín Silva Michelena del Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la UCV, ubicado en el edificio FUNDAVAC, Ave. Neverí Colinas de Bello Monte, a las 10 a.m. convocado por el Área Desarrollo y Salud del Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la UCV, el Observatorio Venezolano de la Salud del CENDES y la Red Venezolana de Sociedades Científicas Médicas. Participaran presidentes y miembros de distintas Sociedades Médicas de los Hospitales del Área Metropolitana; también contará con intervención de Carlos Walter, Director del CENDES y la moderación de Jorge Díaz Polanco

Informe de la Profesora Josefa Orfila:

- Esta representación profesoral informa que la Comisión Clasificadora Central tiene programado para el mes de abril del presente año, la entrega de credenciales y botones a los profesores que ascendieron en el escalafón universitario. Próximamente anunciaremos el día, una vez que sea aprobado por el Consejo Universitario UCV.

Informe del Profesor Saturnino Fernández:

No se escuchó grabación. No consignó informe.

PUNTO No. 6: PREVIOS**6.1. CF05/13****26.02.13**

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración y aprobación el **Organigrama del Decanato de Medicina**.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Organigrama del Decanato de Medicina con la inclusión de las modificaciones señaladas por los Coordinadores.
2. Incluir el Centro de Investigación de Sanare al Organigrama del Decanato.
3. Enviar a la Dirección de Planificación y Presupuesto.
4. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

6.2. CF05/13**26.02.13**

Oficio No. DPP-100-2013 de fecha 21.02.13, emitido por el Lcdo. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación las modificaciones realizadas a la **"Propuesta de la Estructura Organizativa de la Facultad de Medicina"**, referente al **Aval Técnico otorgado por la División de Organización y Sistemas de la Dirección de Planificación y Presupuesto** de la Universidad Central de Venezuela, las cuales fueron revisadas por los Directores de Escuelas e Institutos y que se mencionan a continuación:

- ✓ Coordinación de Estudios de Postgrado
- ✓ Coordinación de Extensión
- ✓ Escuela de Medicina "Luis Razetti"
- ✓ Escuela de Medicina "José María Vargas"
- ✓ Escuela de Bioanálisis
- ✓ Escuela de Nutrición y Dietética
- ✓ Escuela de Salud Pública
- ✓ Escuela de Enfermerías
- ✓ Instituto de Medicina Experimental "José Gregorio Hernández"
- ✓ Instituto de Cirugía Experimental
- ✓ Instituto Anatómico "José Izquierdo"
- ✓ Instituto Anatomopatológico "José Antonio O´daly"
- ✓ Instituto de Medicina Tropical "Dr. Félix Pifano"
- ✓ Instituto de Inmunología "Dr. Nicolás Bianco Colmenares"
- ✓ Instituto de Biomedicina

DECISIÓN:

1. Aprobar la Propuesta de la Estructura Organizativa de la Facultad de Medicina, con la inclusión de las modificaciones señaladas por los Directores de Escuelas e Institutos.
2. Incluir el Centro de Investigación de Sanare al organigrama del Decanato.
3. Enviar a la Dirección de Planificación y Presupuesto.
4. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

6.3. CF05/13**26.02.13**

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración y discusión la **Normativa de Ingreso por Acta Convenio de la Facultad de Medicina**.

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF05/13****26.02.13**

Oficio No. CM-032-2013 de fecha 14.02.13, emitido por la Prof^a. **Maitee Toro Freites**, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, informando que luego de revisado el contenido del oficio No. 501 de fecha 15.05.12, mediante el cual eleva a la consideración y aprobación del Consejo Universitario el **Baremo para evaluar las credenciales de los aspirantes a desempeñar el cargo de Jefe de Departamentos y de Cátedras de la Facultad de Medicina**, los miembros de la Comisión de Mesa en Agenda No. CM-03.2013.01 de fecha 04.02.13, acordaron informar que por tratarse de una normativa interna a ser aplicada a los aspirantes a los cargos de Jefe de Departamento y de Cátedras de esta Facultad, la misma no requiere la aprobación del Consejo Universitario.

DECISIÓN:

1. Se acepta la notificación del Consejo Universitario respecto que el Baremo para evaluar las credenciales de los aspirantes a ser designados al cargo de Jefes de Departamentos y de Cátedras es una normativa interna.
2. Se aprueba la utilización del Baremo a partir de la próxima selección de Jefes de Departamentos y Cátedras.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF05/13

26.02.13

Oficio No. S-C-0212-2013 de fecha 14.02.13, emitido por el Prof. **Amalio Sarco Lira**, Coordinador de la Secretaría de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo comunicación de fecha 07.02.13, suscrita por la Lic. **Omaira Sayago**, Directora Ejecutiva de la Cámara Venezolana de Fabricantes de Cervezas, en la cual informa la posibilidad de llevar a las Instituciones la promoción de un consumo responsable y un estilo de vida saludable, con motivo de celebrar los **50 Aniversario**, por lo que han organizado una serie de charlas para ser impartidas a las comunidades universitarias, especialmente dirigida a los estudiantes.

La conferencia lleva el Título de **"Responsabilidad: Un concepto que incluye al consumo de alcohol"**, dictada por el Dr. Gerardo Tálamo, Licenciado en Psicología con Master en Educación y Doctorado en Filosofía.

DECISIÓN:

Enviar copia a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF05/13

26.02.13

Oficio No. DADA-000254 de fecha 05.02.13, emitido por el Prof. **Félix J. Tapia**, Gerente – Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que ese Directorio en su sesión de fecha 12.03.12, **acordó aprobarle una Beca Académica** a la ciudadana **ANABEL RITA ESPINOZA LUNA**, C.I. 16.869.455, desde el 01.02.13 al 31.01.14, a fin de realizar estudios de Doctorado en Ciencias Fisiológicas en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

1. Enviar copia a la Dirección de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y a la Cátedra de Fisiología.
2. Enviar copia al expediente de la interesada.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF05/13

26.02.13

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo el **Calendario Universitario 2013** de la Universidad Central de Venezuela.

- **Se distribuye en el Salón del Consejo**

DECISIÓN:

Enviar copia a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.1. CF05/13****26.02.13**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	JOHANDRY RONDÓN CÓRDOVA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.578.231
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	NUTRICIÓN HUMANA
LAPSO:	01.02.13 HASTA EL 30.04.13
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.01.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros de la Facultad de Medicina).**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ♦ Johandry Rondón Córdova, a partir del 01.02.13 hasta el 30.04.13 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.2. CF05/13**26.02.13**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE ENFERMERÍA:**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GARCÍA DÍAZ JOHANNA DESIREE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.027.584
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ENFERMERÍA BÁSICA
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	30.10.12

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.01.00, identificado con el Idac **29239**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ García Díaz Johanna Desiree, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.3. CF05/13**26.02.13**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

ORTIZ MAIRA ALEJANDRA

CÉDULA DE IDENTIDAD:

16.204.635

CATEGORÍA:

DOCENTE TEMPORAL

DEDICACIÓN:

MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA:

ENFERMERÍA BÁSICA

LAPSO:

01.01.13 HASTA EL 31.12.13

POSTGRADO:

PENDIENTE INFORMACIÓN

INGRESO:

29.10.12

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.01.00, identificado con el Idac **25761**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Ortiz Maira Alejandra, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CAMBIOS DE DEDICACIÓN: CREACIÓN DE CARGOS: TRASLADOS:

8.4. CF05/13

26.02.13

Oficio No. 23/2013 de fecha 13.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **DISMINUCIÓN DE DEDICACIÓN** de **Tiempo Completo a Medio Tiempo** de la Prof^a. **ANAIBETH NESSI**, C.I. 6.253.859, docente adscrita a la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, a partir del 31.03.13

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario el cambio de dedicación de la Prof^a. Anaibeth Nessi, a partir del 31.03.13.

DEPARTAMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO y RECURSOS HUMANOS

8.5. CF05/13

26.02.13

Oficio No. 380/12 de fecha 06.11.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 20.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **DISMINUCIÓN DE DEDICACIÓN** de **Tiempo Completo a tiempo convencional de nueve (9) horas** del Prof. **ANTONIO NUNZIATA FORTE**, C.I. 11.309.001, docente adscrito a la Cátedra de Epidemiología de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario el cambio de dedicación como medida de excepción, al Prof. Antonio Nunziata Forte, a partir del 26.02.13. Argumentar debidamente.

DEPARTAMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO y RECURSOS HUMANOS

8.6. CF05/13

26.02.13

Oficio No. DPP-0099-2013 de fecha 21.02.13, emitido por el Lcdo. Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, informando el **Traslado de persona y partida** del Prof. **GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ BARBOZA**, C.I. 6.292.057, de la Unidad Ejecutora 0917030401 Cátedra de Metodología Estadística de la Escuela de Enfermería, Categoría de Instructor a Dedicación Medio Tiempo, pasa a la Unidad Ejecutora **0914030200 Cátedra de Estadística de la Escuela de Salud Pública**, Categoría de Instructor a Dedicación Medio Tiempo, la Disponibilidad **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **23922**.

- **DIFERIDO**

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

8.7. CF05/13

26.02.13

Oficio No. 18/2013 de fecha 08.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

MARÍA ROSARIA RUGGIERO

JOSÉ JAVIER SALAS

YACELLI BUSTAMANTE

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Matemática II, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.8. CF05/13**26.02.13**

Oficio No. 067/2013 de fecha 07.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. GIOVANNA A. DE BERARDINIS G.**, C.I. 19.334.133. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

ANTECEDENTES:

- **CF31/11 DEL 01.11.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la solicitud de estudios simultáneos de la Bra. Benardinis Giovanna.
- **CF05/12 DEL 28.02.12: DECISIÓN:** Negar el retiro extemporáneo de las asignaturas Anatomía Normal I y Bioquímica para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Benardinis Giovanna.

DECISIÓN:

Negar el retiro temporal para el período lectivo 2012 - 2013 de la Bra. Giovanna A. De Berardinis G.

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF05/13**26.02.13**

Oficio No. 068/2013 de fecha 07.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. MARYURI L. ROJAS M.**, C.I. 21.536.657. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Maryuri L. Rojas M.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF05/13**26.02.13**

Oficio No. E-044/13 de fecha 18.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. YAMILET CAROLINA ARVELO TORREALBA**, C.I. 19.334.133. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Yamilet Carolina Arvelo Torrealba.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF05/13**26.02.13**

Oficio No. E-045/13 de fecha 18.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. GABRIELA DESIRE FARFÁN PRIETO**, C.I. 24.220.661. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Gabriela Desiré Farfán Prieto.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF05/13**26.02.13**

Oficio No. E-046/13 de fecha 18.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. MELANY GEORGELY CORONEL HERNÁNDEZ**, C.I. 21.759.147. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Melany Georgely Coronel Hernández.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.13. CF05/13

26.02.13

Oficio No. IME/014/2013 de fecha 06.02.13, emitido por el Dr. Marcelo J. Alfonzo R., Director del Instituto de Medicina Experimental, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **FABIOLA AYARI PLÁCERES URAY**, Instructora por Concurso de la Sección de Biomembranas de ese Instituto, correspondiente al lapso abril 2012 – noviembre 2012. Su Tutor el Prof. Marcelo J. Alfonzo R., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el cuarto informe semestral de la Prof^a. Fabiola Ayari Pláceres Uray.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF05/13

26.02.13

Oficio s/n de fecha 30.01.13, emitido por la Dra. Hilda Romero Castellanos, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **ANGÉLICA CASTRO CASTRO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis, correspondiente al lapso comprendido de julio 2012 – diciembre 2012. Su Tutora la Prof^a. Hilda Romero, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral de la Prof^a. Angélica Castro Castro.

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF05/13

26.02.13

Oficio s/n de fecha 30.01.13, emitido por la Dra. Hilda Romero Castellanos, con anexo del **PRIMER Y SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **JOEL JOSÉ TORRES LÓPEZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis, correspondiente al lapso comprendido de julio 2012 – diciembre 2012. Su Tutora la Prof^a. Hilda Romero, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer y segundo informe semestral del Prof. Joel José Torres.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.16. CF05/13

26.02.13

Oficio No. 089/2013 de fecha 13.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO PRENATAL** de la Prof^a. **GLENNETS REINOZA**, C.I. 13.311.125, docente de la Cátedra de Educación y Comunicación de esa Escuela, por el lapso comprendido del 15.01.13 hasta el 27.02.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo prenatal de la Prof^a. Glennets Reinoza, por el lapso comprendido del 15.01.13 hasta el 27.02.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.17. CF05/13**26.02.13**

Oficio No. 010-2013 de fecha 06.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **EUDIS GONZÁLEZ**, C.I. 12.394.086, docente de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, por los lapsos de quince (15) días, a partir del 03.10.12 y del 19.10.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Eudis González, por los lapsos de quince (15) días, a partir del 03.10.12 y del 19.10.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.18. CF05/13**26.02.13**

Oficio No. 016-2013 de fecha 08.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **YASMELY ÁVILA**, C.I. 11.918.484, docente de la Cátedra de Metodología de la Investigación de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 14.11.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Yasmely Ávila, por el lapso de un (01) mes, a partir del 14.11.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.19. CF05/13**26.02.13**

Oficio No. D-12/2013 de fecha 06.02.13, emitido por el Director del Instituto de Medicina Tropical, remitiendo la **PRÓRROGA DE PERMISO NO REMUNERADO** emitido por el Dr. **JULIO CASTRO MÉNDEZ**, C.I. 6.189.053, profesor asistente a medio tiempo de la Sección de Infectología de ese Instituto, para continuar ejerciendo el cargo de Director de Salud en la Alcaldía del Municipio Sucre, a partir del 16.02.13. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo Técnico.

ANTECEDENTES:

- **CF31/09 DEL 20.10.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.02.09.
- **CF31/09 DEL 20.10.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga del permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.08.09.
- **CF36/10 DEL 07.12.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.02.10.
- **CF36/10 DEL 07.12.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga del permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.08.10.
- **CF08/11 DEL 01.03.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga del permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.02.11.
- **CF04/12 DEL 01.03.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga del permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.02.12.
- **CF22/12 DEL 10.07.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga de permiso no remunerado del Dr. Julio Castro Méndez, a partir del 16.08.12 hasta el 15.02.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la prórroga de permiso no remunerado del Dr. Julio Castro Méndez, a partir del 16.02.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**8.20. CF05/13****26.02.13**

Oficio CEPGM N° 128/2013 de fecha 18.02.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de

este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

RECUPERACIÓN DEL BLOQUEO NEUROMUSCULAR: PARÁMETROS CLÍNICOS, VENTILATORIOS Y USO DE LA ACELEROMIOGRAFÍA EN PACIENTES SOMETIDOS A ANESTESIA GENERAL INHALATORIA

Autor(es): HERNÁNDEZ A, NINOSKA F Y ROMERO CH, KARLA N
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

WILFREDO RUIZ, TUTOR COORDINADOR
 BELKYS RODRÍGUEZ, HMPC
 NILGGER GARCÍA, HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

SILVANA DUPERRET, HMPC
 ANA YAROSI, HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF05/13

26.02.13

Oficio CEPGM N° 128/2013 de fecha 18.02.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

MANEJO DE QUELOIDES Y CICATRICES HIPERTRÓFICAS CON TRATAMIENTO TÓPICO A BASE DE POLIFENOLES

Autor(es): CROES G, KARLLIET F
Especialidad: CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

CLIMACO CANO PONCE, TUTOR COORDINADOR
 JESÚS DÍAZ, HUC
 MARCOS OZIEL, HOSPITAL CARLOS J. BELLO

MIEMBROS SUPLENTE:

ALEJANDRA MORENO, HUC
 CARMEN URDANETA, HOSPITAL CARLOS J. BELLO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF05/13

26.02.13

Oficio CEPGM N° 128/2013 de fecha 18.02.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

FUNCIÓN SEXUAL DE LOS PACIENTES QUE INICIAN TRATAMIENTO HEMODIALICO Y PACIENTES CON MAS DE TRES (3) AÑOS DE TRATAMIENTO

Autor(es): ROMERO A, MILAGROS DEL VALLE
Especialidad: ENFERMERÍA NEFROLÓGICA
Sede: ESCUELA DE ENFERMERÍA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

LEILA REVELLO, TUTORA COORDINADORA
 SUSANA MARURY, ESCUELA DE ENFERMERÍA
 GUILLERMO RODRÍGUEZ, HOSPITAL CENTRAL DE MARACAY

MIEMBROS SUPLENTE:

LIBIA ÁLVAREZ, ESCUELA DE ENFERMERÍA
 FANNY CEGAMANA, HOSPITAL CENTRAL DE MARACAY

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF05/13

26.02.13

Oficio CEPGM N° 128/2013 de fecha 18.02.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

RELACIÓN ENTRE EL TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PACIENTES QUE ACUDEN A LA UNIDAD DE DIÁLISIS

Autor(es): VENTA M, IRMA Z
Especialidad: ENFERMERÍA NEFROLÓGICA
Sede: ESCUELA DE ENFERMERÍA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

LIBIA ÁLVAREZ, TUTORA COORDINADORA
 SECUNDINA CARDENAS, EE
 FANNY GAMARRA, HOSPITAL CENTRAL DE MARACAY

MIEMBROS SUPLENTE:

LOURDES MARURI, EE
 GUILLERMO RODRÍGUEZ, HOSPITAL CENTRAL DE MARACAY

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF05/13

26.02.13

Oficio CEPGM N° 128/2013 de fecha 18.02.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

EFFECTO DE LA TERAPIA NEURAL EN COMPARACIÓN CON TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO EN PACIENTES CON LUMBALGIA MECÁNICA EN ENTRENAMIENTO FUNCIONAL

Autor(es): GUTIÉRREZ L, YRENE YAMIRA Y PIRELA Q, LIZMAR DEL VALLE
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MIRIAM CHACÓN, TUTORA COORDINADORA
 BELKIS MARVAL, HMCA
 ARTURO SIBADA, INRM

MIEMBROS SUPLENTE:

FERNANDO CHACÓN, HMCA
 NIXON CONTRERAS BRICEÑO, INRM

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF05/13

26.02.13

Oficio CEPGM N° 128/2013 de fecha 18.02.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ENFERMEDAD PERIODONTAL COMO FACTOR DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN HOMBRES

Autor(es): AGÜERO V, LOICEL
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

EVA E DE SEKLER, TUTORA COORDINADORA
 SALVATORE VERLEZZA, HGO
 INGRID VONDER OSTEN, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

TRINA NAVAS, HGO
 BERNARDO ALAM, HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF05/13

26.02.13

Oficio CEPGM N° 128/2013 de fecha 18.02.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

GLÓBULOS BLANCOS: LEUCOPENIA COMO HALLAZGO EN PACIENTES CON ANSIEDAD Y DEPRESIÓN

Autor(es): MAURERA P, EUKARIS DEL VALLE
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HOSPITAL VARGAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

HERMAN WUANI, TUTOR COORDINADOR
 LUIS CHACÍN, HV
 MARCOS TROCOLLI, HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

RAFAEL MUCCI MENDOZA, HV
 MARÍA LOURDES WILLSON, HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF05/13**26.02.13**

Oficio CEPGM N° 128/2013 de fecha 18.02.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

USO DE LA L-ARGININA EN LA PREVENCIÓN DE LESIONES CEREBRALES EN EL FETO

Autor(es): AZPURUA P, HUMBERTO J
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARÍA MERCEDES PÉREZ, TUTORA COORDINADORA
 MANUEL MARÍN, HDL
 WLADIMIR MOREIRA, MCP

MIEMBROS SUPLENTE:

JESÚS GARCÍA, HDL
 LUIS F CADENA, MCP

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF05/13**26.02.13**

Oficio CEPGM N° 128/2013 de fecha 18.02.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

VELOCIDAD DE FLUJO DOPPLER DE LA ARTERIA UTERINA EN HIPERTENSIÓN INDUCIDA POR EL EMBARAZO Y RETARDO DEL CRECIMIENTO INTRAUTERINO

Autor(es): HERNÁNDEZ G, TATIANA C
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

YOLI QUINTERO, TUTORA COORDINADORA
 MAGNOLIO RIVAS, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI-GRUPO ACARIGUA

JOSEFA ORFILA, CEPGM

MIEMBROS SUPLENTE:

ANA GALUE, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI-GRUPO ACARIGUA
 JOSÉ F VIVAS, CEPGM

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF05/13

26.02.13

Oficio CEPGM N° 128/2013 de fecha 18.02.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ESPESOR CORNEAL Y PÉRDIDA DE CÉLULAS ENDOTELIALES POSTERIOR A FACOEMULSIFICACIÓN DE CATARATAS

Autor(es): JIMÉNEZ, MARÍA CORINA Y MENDOZA, HIGINIA CAROLINA
Especialidad: OFTALMOLOGÍA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MIRIAM DUQUE, TUTORA COORDINADORA
 TAMARA MENESES, HDL
 MARÍA LUISA FLORES, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

FARIDE OVIEDO, HDL
 ROLANDO BARRIENTOS, HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF05/13

26.02.13

Oficio CEPGM N° 128/2013 de fecha 18.02.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

COMPARACIÓN ENTRE LA CURVA DIARIA DE PRESIÓN INTRAOCULAR MODIFICADA Y LA MINICURVA DE PRESIÓN INTRAOCULAR

Autor(es): MARTÍN P, LAURA Y VERA S, MIREDDY J
Especialidad: OFTALMOLOGÍA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

VÍCTOR M ENRIQUEZ F, TUTOR COORDINADOR
 FARIDE OVIEDO, HDL
 FRANCISCO CHIAPETTA, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

MIRIAM DUQUE, HDL
MARÍA LUISA FLORES, HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF05/13

26.02.13

Oficio CEPGM N° 128/2013 de fecha 18.02.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

RESULTADOS ANATÓMICOS Y FUNCIONALES DE LA VITRECTOMIA CON 23 GAUGE EN EL TRATAMIENTO DEL DESPRENDIMIENTO DE RETINA PSEDOFAQUICO

Autor(es): MORELLO P, CARINA L Y TORRES S, NATY C
Especialidad: OFTALMOLOGÍA
Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

GABRIELA PAPA OLIVA, TUTORA COORDINADORA
ADRIANA RAMÍREZ, HMPC
CAROLINA CLEMENTE, HDL

MIEMBROS SUPLENTES:

FRANCISCO CHIAPETTA, HMPC
MAYELA PABÓN, HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF05/13

26.02.13

Oficio CEPGM N° 128/2013 de fecha 18.02.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PRUEBA DE LA UREASA DE *HELICOBACTER PYLORI* EN AMIGDALAS ADENOIDES Y EFUSIÓN DE OIDO MEDIO

Autor(es): ESCALONA R, RINA A
Especialidad: OTORRINOLARINGOLOGÍA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

SORAYA GARCIA, TUTORA COORDINADORA
HANOI ROJAS, HDL
MERCEDES BELLO DE ALFORD, HUC

MIEMBROS SUPLENTES:

IVÁN DE NOBREGA, HDL
MARÍA E SANTANIELLO, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF05/13**26.02.13**

Oficio CEPGM N° 128/2013 de fecha 18.02.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA SOBRE LACTANCIA MATERNA EN MADRES QUE ACUDEN AL
AMBULATORIO DOCENTE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS**

Autor(es): DI MARCO, ANTONIETTA Y ORDÓÑEZ, MONICA
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

CARMEN CABRERA, TUTORA COORDINADORA
 JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA, HUC
 MIRLA MORÓN DE TORREALBA, ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA-UCV

MIEMBROS SUPLENTE:

MIRNA GARCÍA, HUC
 CARMEN ALMARZA DE YÁNEZ, ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA-UCV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.34. CF05/13**26.02.13**

Oficio CEPGM N° 128/2013 de fecha 18.02.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**CERVICOMETRIA POR ULTRASONIDO TRANSVAGINAL EN EL 2DO TRIMESTRE DEL EMBARAZO COMO
FACTOR PREDICTIVO DE PARTO PRETERMINO**

Autor(es): DUARTE L, DAYARLING J Y REQUENA B, JOSE R
Especialidad: PERINATOLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JUAN A PÉREZ W, TUTOR COORDINADOR
 RAFAEL CORTÉS CH, OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA-HUC HUC
 BAHILDA MARTÍNEZ, PERINATOLOGÍA-HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

ANDRES LEMMO, OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA-HUC
 ONLEDA BRICEÑO, PERINATOLOGÍA-HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF05/13**26.02.13**

Oficio CEPGM N° 128/2013 de fecha 18.02.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD LITIASICA URETRAL: LITOTRIPSIA BALÍSTICA VS LITOTRIPSIA CON LASER HOLMIO

Autor(es): CARDOZO M, ANDY D
Especialidad: UROLOGÍA
Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

METODIO CASTILLO, TUTOR COORDINADOR
 LUIS GUAIQUIRIAN, HMPC
 NELSON MEDEROS, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSÉ M ROJAS, HMPC
 ERNESTO HERNÁNDEZ, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.36. CF05/13**26.02.13**

Oficio CEPGM N° 078/2013 de fecha 04.02.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Tesis Doctoral T.D.**, intitulado:

***Asparagus densiflorus*: AISLAMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE COMPUESTOS CON CAPACIDAD INHIBITORIA SOBRE LA ENZIMA HEPÁTICA GLUCOSA-6-FOSFATASA**

Autor(es): ABREUM, KEUNNY F
Especialidad: CIENCIAS FISIOLÓGICAS
Sede: INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

FREDDY GONZÁLEZ M, TUTOR COORDINADOR
 BETH DÍAZ, FACULTAD DE FARMACIA-UCV
 KAREM NORIS, UNIVERSIDAD SIMÓN BOLIVAR

MIEMBROS SUPLENTE:

MASAHISA HASEGAWA, FACULTAD DE CIENCIAS-UCV
 DAISY PERDOMO, UNIVERSIDAD SIMÓN BOLIVAR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:**8.37. CF05/13****26.02.13**

Oficio CJD-No. 230/2012 de fecha 06.12.12, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **EMMA ROSA ACEVEDO**, docente adscrita a la Cátedra de Pasantías por Áreas de Interés de la Escuela de Enfermería, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.03.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Emma Rosa Acevedo, a partir del 01.03.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:**8.38. CF05/13****26.02.13**

Oficio No. 29/2013 de fecha 18.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, informando que ese Cuerpo en su sesión de fecha 07.02.13, consideró la comunicación No. 516/13 de fecha 22.01.13, suscrita por la Lic. **María Luisa Núñez**, concerniente a la **reconsideración de la No Renovación de su Contrato para el año 2013**. El Consejo de Escuela acordó negar la reconsideración ya que no existen nuevos elementos.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela y tramitar al Departamento de Recursos Humanos la no renovación de contrato para el año 2013 de la Prof^a. María Luisa Núñez.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.39. CF05/13**26.02.13**

Oficio No. 011-2013 de fecha 06.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la comunicación No. 007-2013 de fecha 22.01.13, suscrita por la Prof^a. Elizabeth Piña de Vásquez, Jefa del Departamento de Enfermería Clínica de esa Escuela, informando que el Lic. **ARÍSTIDES VALLÉS**, C.I. 6.326.654, quien se desempeñó como docente contratado desde el 30.10.12, en la Cátedra de Salud Mental y Psiquiatría, asistió a sus actividades docentes solo hasta el día 02.11.12, motivo por el cual **se procede a rescindir la solicitud de contrato**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos la anulación del ingreso por contrato del Prof. Arístides Vallés.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.40. CF05/13**26.02.13**

Oficio No. 072/2013 de fecha 06.02.13, emitido por la Prof^a. Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite lista de **Docentes postulados** para participar en la cuarta cohorte (2012-2013) del **Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia**, el cual iniciará en el mes de febrero de 2013.

NOMBRES	CÉDULA	CÁTEDRA
Erika Iriza Machado	6.503.250	Clínica Médica "B"
Heriberto Pérez	4.830.955	Neumonología
Rafael Ernesto Rodríguez Viloría	7.007.063	Obstetricia

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a SADPRO las postulaciones de los Profesores: Erika Iriza Machado, Heriberto Pérez y Rafael Ernesto Rodríguez Viloría.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.41. CF05/13**26.02.13**

Oficio s/n de fecha 08.02.13, emitido por el Dr. **Jaime Torres Rojas**, Director del Instituto de Medicina Tropical, informando que la Dra. **Miriam Strauss**, estará actuando como Directora Encargada del Instituto del 13.02.13 al 19.02.13, con motivo de su asistencia al Congreso Internacional de Enfermedades Emergentes, auspiciado por la International Society of Infectious Diseases (ISID), a realizarse en la ciudad de Viena, Austria.

DECISIÓN:

Designar a la Dra. Miriam Strauss, como Directora Encargada del Instituto de Medicina Tropical del 13.02.13 al 19.02.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.42. CF05/13**26.02.13**

Oficio No. 014-13 de fecha 13.02.13, emitido por la Prof^a. **Carmen Carolla**, Jefe de la Cátedra de Química de la Escuela de Bioanálisis, informando su **renuncia** a la designación como Jefa de la mencionada Cátedra para el período 2012 - 2014.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Carmen Carolla, como Jefa de la Cátedra de Química, a partir del 13.02.13.
2. Solicitar a la Escuela postule un nuevo Jefe de Cátedra.
3. Enviar copia del Reglamento de Cátedras y Departamentos.
4. Oficiar sin ratificación del Acta.

COORDINACIÓN GENERAL

8.43. CF05/13**26.02.13**

Oficio No. 20/2013 de fecha 08.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo en anexo la **Programación de actividades de esa Escuela**, para el período académico SEG-2012, el cual se ha considerado realizar en 19 semanas.

DECISIÓN:

Aprobar el programa de actividades de la Escuela de Bioanálisis, para el período académico SEG-2012

COORDINACIÓN GENERAL

8.44. CF05/13**26.02.13**

Oficio No. E-011/13 de fecha 21.01.13, emitido por la Prof^a. **Ligia Sequera**, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo para su aprobación los postulados con el mayor Promedio General de Notas Aprobadas, los cuales se han hecho acreedores del **premio "DR. LORENZO CAMPINS Y BALLESTER"**.

CÉDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	PROMEDIO	CARRERA
19.500.340	RAICES V. ANAIS D.	18,33333333	LIC. TERAPIA OCUPACIONAL
10.872.838	BASALO DE T. ADY L.	17,60869565	LIC. INSPECCIÓN EN SALUD PÚBLICA
16.381.640	VOCINO H. LEONARDO J.	17,43209877	LIC. FISIOTERAPIA
20.174.748	FAKHRI Y. YAQUELINE M.	16,94690265	TSU CARDIOPULMONAR
21.667.933	CAMPOS V. ZONIED M. DE G.	16,11290323	TSU FISIOTERAPIA
21.148.060	PERONE B. LAURA P.	16,76691729	TSU RADIOLOGÍA E IMAGENOLÓGIA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA DEL DECANO

8.45. CF05/13**26.02.13**

Oficio s/n de fecha 18.02.13, emitido por la Prof^a. María del Valle Mata Rivera, informando su **renuncia irrevocable a la Tutoría** que viene ejerciendo en la persona de la Prof^a. **YUSMARI CAROLINA VARGAS PÉREZ**, C.I. 13.127.363, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Enfermería Comunitaria III de la Escuela de

Enfermería, toda vez que han sido infructuosos los esfuerzos para concretar la asesoría y las actividades correspondientes al programa de formación y capacitación docente de la mencionada profesora.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profª. María del Valle Mata Rivera, como Tutora de la Profª. Yusmari Carolina Vargas Pérez.
2. Solicitar a la Cátedra que designe un nuevo Tutor.

COORDINACIÓN GENERAL

8.46. CF05/13

26.02.13

Oficio No. DC-064/2013 de fecha 20.02.13, emitido por el Dr. **Nelson Medero**, Jefe del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando permiso por motivos personales para ausentarse del 28.02.13 al 04.03.13. Sugiere como Jefe Encargado al Dr. Gustavo Benítez.

DECISIÓN:

1. Aprobar el permiso del Dr. Nelson Medero, del 28.02.13 al 04.03.13.
2. Designar al Dr. Gustavo Benítez, como Jefe (E) del Departamento de Cirugía del 28.02.13 al 04.03.13.
3. Notificar a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas (HUC)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN

COMUNICACIONES VARIAS:

9.1. CF05/13

26.02.13

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración y discusión el **Plan Estratégico de la Universidad Central de Venezuela**.

- **Se distribuyó por la red**
- **Diferido CF04/13 del 19.02.13**
- **DIFERIDO**

9.2. CF05/13

26.02.13

Oficio No. 069/2013 de fecha 07.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando según lo acordado por ese Cuerpo en su sesión NO. 1026 de fecha 21.01.13, **se de lectura en el Consejo de la Facultad a la comunicación suscrita por el Dr. Miguel Alfonzo**, Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, en relación a la renuncia presentada por el Dr. **Gilmer Vanegas**, Profesor adscrito a la mencionada Cátedra y becario por el CDCH.

- **DIFERIDO**

9.3. CF05/13

26.02.13

Oficio No. 25/2013 de fecha 13.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** por el lapso de medio tiempo en las tardes para la Prof. **BEATRIZ DE LA TORRE**, C.I. 6.976.372, docente agregado a dedicación exclusiva y Jefa de la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13, motivado a las condiciones de salud de su hija.

ANTECEDENTES:

- **CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profª. Beatriz de la Torre, por el lapso de seis (6) meses en las tardes, a partir del 01.05.11 hasta el 31.10.11. **2.** Informar a la Profª. Beatriz de la Torre, que debe solicitar nuevamente un permiso por el lapso restante.
 - **CF11/12 DEL 17.04.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profª. Beatriz de la Torre Prieto, docente agregado a dedicación exclusiva, por el lapso de medio tiempo (tardes) a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12.
 - **DIFERIDO**
-

9.4. CF05/13**26.02.13**

Oficio No. 058/2013 de fecha 08.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, informando que ese Cuerpo en su sesión No. 02/13 de fecha 06.02.13, consideró la comunicación Dr./CI. 003/2013 del 09.01.13, en la cual se muestra la **preocupación del equipo directivo de esa Escuela**, en relación a la cantidad de estudiantes que cada semestre solicita concluir las materias pendientes en los Estudios Universitarios Supervisados, relativos a las modalidades, enfermeras graduadas del año 72 y Bachilleres asistenciales, cuyas actividades, culminaron hace ya varios años y fueron cerradas las precitadas modalidades, por lo que se solicita establecer un período para que los estudiantes que cursaron estudios en esa Institución se les haga un llamado, para que concluyan sus estudios.

En tal sentido el Consejo de Escuela **acordó aprobar y tramitar** ante el Consejo de la Facultad de Medicina, la publicación de un aviso de prensa, a fin de efectuar una notificación pública a todos los estudiantes del Programa de Profesionalización para Técnicos Superiores, Bachilleres Asistenciales y de Enfermeras Egresadas Hasta 1972, informándoles que fueron cerrados en el año 2002, y a su vez, convocar a quienes cursaron y aprobaron dichos programas, pero no obtuvieron el Título correspondiente, que acudan a la Oficina de Control de Estudios de la Escuela, durante los meses marzo – julio 2013, para realizar los trámites pertinentes al grado, que se les emitirá entre julio 2013 a julio 2014.

- **DIFERIDO**

9.5. CF05/13**26.02.13**

Oficio No. C.E.I./005/13 de fecha 31.01.13, emitido por el Prof. Gerardo J. Siso A., Coordinador de la Comisión de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Central de Venezuela, solicitando la **designación de un Representante Principal con su respectivo Suplente** ante la mencionada Comisión, en vista de la renuncia presentada por la Prof^a. Nathalie Chacón, a cual se hizo efectiva a partir del 01.10.12.

DECISIÓN:

- **DIFERIDO**

9.6. CF05/13**26.02.13**

Oficio No. 074/2013 de fecha 18.02.13, emitido por la Prof^a. **Yubizaly López**, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo la comunicación enviada por los integrantes del **Servicio de Cirugía II del Hospital Vargas de Caracas a esa Dirección**, respecto a la eliminación del mencionado Servicio.

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA:**10.1. CF05/13****26.02.13**

Oficio s/n de fecha 07.02.13, emitido por el Prof. **Héctor Moreno**, Secretario de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores Universitarios de la Universidad Central de Venezuela, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de tratar aspectos relacionados con la APUCV-IPP.

HORA: 10:00 AM

Se presenta a la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina, el Profesor Héctor Moreno, Secretario la Junta Directiva de la Asociación de Profesores Universitarios de la Universidad Central de Venezuela, quien realiza la lectura de la comunicación s/n de fecha 21.02.13, dirigida al Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina y suscrita por el Profesor Víctor Márquez Corao, Presidente de la Asociación de Profesores Universitarios de la UCV, en la cual señala:

Por medio de la presente hago de su conocimiento el recibo de la comunicación enviada a su persona por parte de la Profesora Aura Torres, actual Presidenta de la Comisión Electoral de la APUCV y relativa a la apertura de un expediente disciplinario por haber descatado una decisión del Consejo de la Facultad de reincorporarse a las actividades docentes de su cátedra.

En relación con el contenido de la misma me permito recordar:

1. Que la Profesora Aura Torres cuenta con un permiso gremial concedido por el Consejo de la Facultad a su digno cargo y, para la fecha, no hemos recibido comunicación de ese ilustre Cuerpo, levantando sanción al permiso otorgado. En caso de haber ocurrido el levantamiento de sanción, por mayoría calificada, le agradezco nos envíe copia del acta correspondiente.

2. En caso de haberse levantado sanción, resulta inexplicable la ausencia de información a la APUCV, dada la puesta en marcha de un proceso electoral del cual la Profesora Torres es responsable.
3. En conocimiento del Acta del Consejo de la Facultad donde se acordó la apertura de un expediente disciplinario, tal decisión constituye un acto de nulidad absoluta, ya que requería, para su aprobación, con cinco votos de los ocho miembros presentes, habiendo sido negada al solo ser avalada por tres.

Por lo antes expuesto hacemos de su conocimiento que esta Asociación considera inválida la decisión tomada y atentatoria a los derechos gremiales y personales de la Profesora Torres, razón por la cual exhortamos a ese ilustre cuerpo a ponerse a derecho.

En tal sentido, la profesora continuará con las actividades encomendadas hasta tanto el Consejo de Facultad levante la decisión tomada de otorgar el permiso gremial, razón por la cual cuenta con el más absoluto respaldo de nuestra Asociación.

Sin otro particular y la seguridad de que se sabrán corregir los errores procedimentales en que han incurrido.

Finalizada la exposición del Profesor Héctor Moreno, los miembros del Cuerpo realizaron preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, quedando el Cuerpo debidamente informado.

Nota de Secretaría: El Dr. Arturo Alvarado, Decano Encargado, informó al Profesor Héctor Moreno que presentó al Cuerpo durante el desarrollo de la sesión su opinión en cuanto a la validez de la decisión tomada en la sesión CF03/13 de fecha 05.02.13, punto 6.9, en relación a la apertura de un expediente disciplinario a la Profesora Aura Torres, en virtud de que la votación obtenida de un total de 8 miembros votantes, requería de 5 votos para su aprobación. Por lo que no procedió a la firma y envío de oficios a los interesados y colocar nuevamente para su discusión en este consejo.

DECISIÓN:

1. Incluir el punto en agenda del día 12.03.13, sesión en la que se encontrará presente el Decano Dr. Emigdio Balda, quien se encuentra actualmente de permiso, y de la Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética.
2. Diferir el punto 11.2. de esta agenda, en el cual la Profesora Aura Torres solicita un recurso de reconsideración contra la decisión tomada en la sesión CF03/13 de fecha 05.02.13, punto 6.9., donde se aprueba 1. Aperturar expediente disciplinario 2. Designar al Profesor Jesús Cristóbal Rangel Rachadell, como instructor del expediente.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

10.2. CF05/13

26.02.13

Oficio No. 0003/2013 de fecha 31.01.13, emitido por el Dr. **Nelson Medero P.**, Jefe (E) de la Cátedra de Otorrinolaringología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin plantear problemática existente en la mencionada Cátedra.

HORA: 11:30 AM

Se presenta a la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina, el Profesor Nelson Medero, Jefe de la Cátedra de Otorrinolaringología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", acompañado del Profesor Juan Armando Chiossone, quien hace uso del derecho de palabra expresando lo siguiente:

Estimados miembros del Consejo:

En primer lugar quiero agradecer esta oportunidad que nos dan los miembros de la Cátedra y el Servicio de Otorrinolaringología de dirigirnos a ustedes y plantear la actual situación de la cátedra. Ante todo, estamos conscientes que la situación de nuestra cátedra constituye una muy pequeña parte de los problemas de nuestra Escuela, Facultad y Universidad.

Por muchos años esta cátedra ha sido parte fundamental de la educación de nuestros estudiantes de pregrado en su proceso de formación profesional; así mismo ha preparado a una buena cantidad de especialistas que hoy por hoy ocupan una excelente posición en la comunidad otorrinolaringológica del país y del exterior. Es muy importante reconocer que esto no hubiese sido posible sin el trabajo y dedicación de un muy comprometido grupo de docentes que han dedicado tiempo y esfuerzos en esta tarea. En los últimos años este grupo de profesores, han llegado a su edad de jubilarse y se han retirado de la cátedra sin que hubiese una reposición de estos cargos, la presencia docente del servicio se ha reducido en más del 50%, quedando sólo 4 profesores por concurso, y todos instructores con medio tiempo de dedicación. Tenemos un profesor contratado, a pesar de que se remitió toda la documentación apropiada hace 3 años, posterior a la renuncia de la Profesora Elizabeth Garrido, para sacar a concurso esta

posición. Esta pérdida de los profesores de escalafón ha complicado los procesos de ascenso sin contar la serie de demoras que ha tenido en los cursos de ampliación docentes requeridos para los ascensos.

Este escenario, que entiendo debe ser muy familiar en toda la facultad, ha llevado que la jefatura de la cátedra, pase por dificultades que actualmente tenemos, manteniendo esta posición en una situación de provisionalidad que complica el normal funcionamiento de la cátedra, la ejecución de los programas académicos y asistenciales, la relación de esta cátedra con las autoridades hospitalarias y todo esto en detrimento de la calidad de enseñanza que impartimos y los resultados que deberíamos tener.

A finales del año pasado todos los miembros de esta cátedra nos pusimos a tomar acciones para hacerle frente a esta situación y en el marco de muchas propuestas e ideas se decidió que aceptara elevar mi nombre al concurso de la jefatura de la cátedra, entendiéndose que no tenía el escalafón pero que podíamos llevar un proyecto común para reforzar el servicio. Quiero decir con esto, que no es un proyecto personal, si no un proyecto consensuado por todos los miembros que permita salir de la provisionalidad. Bajo esta premisa acepté el reto y posterior a las consultas realizadas ante el Departamento de Cirugía y la Escuela "Luis Razetti", es cuando entrego a la comisión de substanciación mis credenciales. La respuesta de este excelentísimo cuerpo académico ha sido el no aceptar esta candidatura en vista del escalafón de instructor que actualmente poseo. Entiendo que el marco legal define claramente que esta posición debe ser ocupada por un profesor de escalafón a tiempo completo o dedicación exclusiva, pero también entendemos que la normativa contempla las excepciones que permitiría el normal funcionamiento de la cátedra. Basado en el consenso que hemos tenido los miembros de la cátedra de llevar a cabo este proyecto, muy respetuosamente les llevamos las siguientes propuestas para solucionar este problema:

En primer lugar, establecer una hoja de ruta para solucionar los problemas como ascensos de los profesores de la cátedra, sacar a concurso el cargo pendiente para eliminar la provisionalidad del profesor contratado, considerar la posibilidad de crear 2 nuevos cargos docentes en los próximos 2 años y evaluar el plan propuesto por la cátedra.

Para logra esto proponemos que se cree una comisión que incluya al Jefe del Departamento de Cirugía y un cuerpo de profesores de la escuela para evaluar la situación de la cátedra. Nombrar de manera de encargado a alguno de los miembros docentes activos de la cátedra como jefe por el período de 6 meses, esto con el fin de regularizar los procesos de ascensos y cumplir así con el reglamento, esto permitirá tener un jefe de cátedra de escalafón para la segunda mitad de este año.

Insistimos que la idea que queremos llevarles, es el interés fundamental en la solución de los problemas de la cátedra de forma definitiva, por primera vez en mucho tiempo, una propuesta común producto del consenso de todos los miembros se plantea como fórmula para solventar esta crisis.

- **DIFERIDA la discusión.**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 21.02.13, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: PUNTOS EXTRAORDINARIOS

11.1. CF05/13

26.02.13

Oficio No. 056/2013 de fecha 08.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo SEG-2012 de la **Bra. JABI DÍAZ**, C.I. 11.637.782. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo SEG-2012 de la Bra. Jabi Díaz.

COORDINACIÓN GENERAL

11.2. CF05/13

26.02.13

Oficio s/n de fecha 21.02.13, emitido por la Prof^a. **AURA CECILIA TORRES PALACIOS**, C.I. 4.436.786, personal docente de la Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando ejercer un **recurso de reconsideración** contra la decisión que fuera tomada por el Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión No. 03/13 de fecha 05.02.13 de apertura de expediente disciplinario.

ANTECEDENTES:

- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN:** **1.** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Aura Torres, por los lapsos comprendidos de quince (15) días a partir del 07.09.11, de treinta días (30) días a partir del 23.09.11 y de treinta (30) días a partir del 24.10.11. **2.** Abrir averiguación correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Profª. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **3.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN:** **1.** Notificar al Prof. Víctor Márquez que está en averiguación el status correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Profª. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **2.** Solicitar información detallada al Prof. Víctor Márquez de las actividades realizadas y por realizar de la Profª. Aura Torres. **3.** Solicitar a la Profª. Aura Torres la reincorporación a sus actividades académicas y administrativas en la Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria. **4.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF07/12 DEL 07.03.12: DECISIÓN:** **1.** Ratificar la decisión tomada en sesión del Consejo de Facultad N°. CF03/12 de fecha 07.02.12: 1). Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Aura Torres, por los lapsos comprendidos de quince (15) días a partir del 07.09.11, de treinta días (30) días a partir del 23.09.11 y de treinta (30) días a partir del 24.10.11. 2). Abrir averiguación correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Profª. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **2.** El Decano se comunicará con la Profesora Aura Torres y le informará que de no reincorporarse a sus actividades estará incurriendo en el Art. 110 de la Ley de Universidades. **3.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF18/12 DEL 12.06.12: DECISIÓN:** Notificarle a la Profesora Aura Cecilia Torres que debe reincorporarse de manera inmediata, a sus actividades académicas, en caso de no hacerlo caerá incurso en los Artículos 110 y 112 de la Ley de Universidades vigente.
- **CF20/12 DEL 26.06.12: DECISIÓN:** Acoger el dictamen emitido por la Abogada Ana García, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina, de otorgar el permiso de un (1) año solicitado por el Prof. Víctor Márquez Corao, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, para la Profª. **AURA CECILIA TORRES**, C.I. 4.436.786, docente de la Escuela de Nutrición, y quien ocupa actualmente la posición de Presidente de la Comisión Electoral de la APUCV.
- **CF33/12 DEL 04.12.12: DECISIÓN:** **1.** Solicitarle a la Profesora Aura Torres su reincorporación para el día 10.12.12. **2.** Enviar copia de esta decisión al Departamento de Salud Pública y Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética. **3.** Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.
- **CF03/13 DEL 05.02.13: DECISIÓN:** **1.** Aperturar expediente disciplinario **2.** Designar al Profesor Jesús Cristóbal Rangel Rachadell, como instructor del expediente.

DECISIÓN:

Diferir la discusión para la sesión del Consejo de Facultad del martes 12. 03.13.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

11.3. CF05/13

26.02.13

Oficio N° 29/13 de fecha 26.02.13, emitido por la Profesora María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina de la UCV, solicitando la modificación **de la Plantilla de Costo del Diplomado de Emergenciólogía 2012**, debido a un error en la transcripción en el cálculo de las horas docentes del profesorado

DECISIÓN:

Aprobar a la Coordinación Administrativa de la Facultad la modificación de la plantilla de costo.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 12:30 pm

DR. ARTURO ALVARADO

DECANO – ENCARGADO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:**COORDINADORES:**

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. SATURNINO FERNANDEZ

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF^a. LIGIA SEQUERA

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF. NINA POLANCO

ESC. BIOANALISIS

PROF^a. MARIBEL OSORIO

ESC. ENFERMERÍA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

INST. ANATÓMICO

PROF^a. MARIA E. ORELLANA

INST. ANATOMOPATOLOGICO

PROF^a. NORÍS RODRIGUEZ

INST. BIOMEDICINA

PROF. JUAN DE SANCTIS

INST. INMUNOLOGÍA

*Acta elaborada por:
Benilde Rodríguez A.
Email: benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*